**REPÚBLICA DE COLOMBIA**

**RAMA JUDICIAL Y DEL PODER PÚBLICO**

**TRABAJO SOCIAL**

**MANIZALES - CALDAS**

**FICHA TÉCNICA PARA REVISIÓN DE PROCESO DE INTERDICCIÓN POR DISCAPACIDAD MENTAL**

Manizales, veintidós (22) de marzo de dos mil diecinueve (2019).

**Proceso** : INTERDICCIÓN JUDICIAL POR

DISCAPACIDAD MENTAL ABSOLUTA

**Radicado** : 17001-31-10-006-2007-00024-00

**Solicitante** : PROCURADORA 15 JUDICIAL DE FAMILIA

**Interdictas :** MARÍA OFELIA y MARÍA DEL ROSARIO

TINJACÁ

**OBJETIVO**

Visita al Hogar Geriátrico San Isidro a MARÍA OFELIA TINJACÁ y al Hogar Sustituto adscrito al CEDER donde se encuentra ubicada MARÍA DEL ROSARIO TINJACÁ con el fin de determinar las circunstancias en que se encuentran.

**ACTIVIDADES DESPLEGADAS**

Desplazamiento al Hospital Geriátrico San Isidro, centro asistencial donde está ubicada la incapaz MARÍA OFELIA TINJACÁ, al CEDER para averiguar con la Dra. Carolina Ocampo Coordinadora de los Hogares Sustitutos dónde está MARÍA DEL ROSARIO por cuanto a través de comunicación vía telefónica (8762694) con la señora María Gloria Serna Quintero -Madre Comunitaria- del Hogar donde estaba la citada interdicta informó que ya no se encontraba con ella.Funcionaria del CEDER quien dio a conocer que MARÍA DEL ROSARIO había sido trasladada a un Hogar Sustituto igualmente del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar al municipio de Neira (Caldas), para obtener mayor información había que averiguar con la Defensora de Familia Martha Elicenia Cruz Díaz del ICBF Regional Caldas Centro Zonal Manizales Dos. Datos comunicados al Juzgado solicitante de las aludidas visitas quien hizo las indagaciones correspondientes trasmitidas a la suscrita para cumplir con la visita determinada.Entrevista semi-estructurada, estructurada e informal con la Trabajadora Social Diana Botero del Hospital Geriátrico San Isidro y madre comunitaria Yenny Carolina Pineda.

**IDENTIFICACIÓN DE LAS INTERDICTAS**

Nombre : **MARÍA OFELIA TINJACÁ**

Fecha de nacimiento : 16 de mayo de 1951

Edad : 67 años

Diagnóstico médico : Retardo Mental Moderado

Modalidad : Larga Estancia Mujer

Domicilio : Hospital Geriátrico san Isidro

Nombre : **MARÍA DEL ROSARIO TINJACÁ**

Fecha de nacimiento : 07 de marzo de 1977

Edad : 42 años

Diagnóstico médico : Retardo Mental Moderado

Institucionalizada : Modalidad Hogar Sustituto

“Hogares Sustitutos con Discapacidad y

Enfermedad de cuidado Especial”

**IDENTIFICACIÓN DE LAS ENTREVISTADAS**

Institución : Administradora de Servicio Corporación Alberto

Arango Restrepo “CEDER”

Nombre : **CAROLINA OCAMPO**

Profesión : Educadora Especial

Cargo : Coordinadora Hogares Sustitutos

Relación con la interdicta

María del Rosario Tinjacá : Ninguna

Institución : Hogar Sustituto del ICBF -Municipio de Neira,

Caldas-.

Nombre : **YENNY CAROLINA PINEDA CASTAÑO**

Cargo : Madre Sustituta

Relación con la interdicta

María del Rosario Tinjacá : Ninguna

Domicilio : Calle 11 Nro. 2 - 27

Barrio La Castellana

Institución : Hospital Geriátrico San Isidro

Nombre : **DIANA BOTERO**

Cargo : Trabajadora Social

Relación con la interdicta

María Ofelia Tinjacá : Ninguna

**HOSPITAL GERIÁTRICO SAN ISIDRO -Objetivo-**: Velar por el bienestar

Integral Adulto Mayor

**Políticas**:Las establecidos a nivel nacional para estos centros asistenciales de

Salud de las personas de la tercera edad.

**Quien hizo las gestiones para institucionalizarla**:Ingresó través de la Oficina

De Desarrollo Social de la

Alcaldía de Manizales.

**Fecha de ingreso**: Desde el 24 de abril de 2015

**Mensualidad**: Convenio con la Alcaldía

**Servicios ofrecidos por la Institución**:Trabajo Social

Psicología

Enfermeras las 24 horas

Terapia de mantenimiento (para

Mantener las “capacidades” que

Tienen)

Fisioterapia

Nutricionista

Alimentación

Vestido

Lavandería

Actividades lúdicas

**Horario visitas** : Todos los días de 2:00 a 4:00 p.m.

**Quién o quiénes la visitan y con qué frecuencia**: **Durante:** Durante el tiempo Durante el tiempo que lleva que lleva en este centro de bienestar casi 4 años -según información de la Trabajadora Social- al principio de su institucionalización la visitó “si mucho dos (2) veces” su hija María del Rosario.

**Programa** : Larga Estancia Mujeres

**Número de institucionalizados** : 100

68 hombres

32 mujeres

**Servicios de Salud** :Régimen Subsidiado Salud vida

Ips Assbasalud

Centros de Salud de La Enea o

San Cayetano

**Apreciación física de la incapaz**: María Ofelia Tinjacá de acuerdo a la informado por la trabajadora Social es “funcional”, sociabiliza con el medio que la rodea, presenta un temperamento calmado, no ha tenido problemas de salud “física”, conversadora y colaboradora, ubicada en tiempo y espacio. Mala red de apoyo familiar o ninguna, recuerda a su hija.

Por apreciación de la suscrita se le ve de buen semblante y estado de ánimo, buena presentación personal, saluda amablemente e invita a sentarse a la suscrita se inicia una charla informal con ella, quien refiere hacer ciertas actividades en el hospital como: Lavar los trastes, ayudar con las otras pacientes.

La habitación que ocupa la comparte con otras tres señoras, es amplia, posee 4 camas -sobre las cuales hay peluches-, una para cada paciente al igual que 4 escaparates pequeños para las pertenencias de cada una de ellas, además de un baño. Con los muñecos y peluches de su lecho se pone a jugar, a lo cual se le manifiesta que los trata como a unos niños, le da risa, seguidamente se le interroga sobre si tiene hijos, responde que una hija María del Rosario que le gustaría verla o si había que pedir permiso en Bienestar, se le contesta que sí.

**HOGAR SUSTITUTO DEL ICBF DE LA SEÑORA YENNY CAROLINA PINEDA CASTAÑO NEIRA – CALDAS.**

**COMPOSICIÓN FAMILIAR**

Número de integrantes de la familia : Ocho (8)

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Nombres | Edad (Años) | Parentesco  (Interdicta) | Estado civil | Estudios | Ocupación |
| María el Rosario Tinjacá | 42 | Interdicta | Soltera | No aplica | No aplica |
| Yenny Carolina Pineda | 36 | “Madre Sustituta” | Casada | Bachiller | Ama de casa |
| Jonathan Román Villegas | 30 | Esposo Madre Sustituta | Casado | Bachiller | Vendedor de  Frito lay |
| Diana Paola Murillo | 27 | Ninguno | Soltera | ------------------ | -------------------- |
| Carlos Arturo  Yépes | 15 | Ninguno | No aplica | Octavo | Estudiante |
| Cristian Camilo Betancur | 15 | Ninguno | No aplica | Sexto | Estudiante |
| Sebastián Echeverry | 11 | Ninguno | No aplica | Cuarto | Estudiante |
| Emiliano Román | 09  meses | Ninguno | No aplica | -------------------- | -------------------- |

**ASPECTO ECONÓMICO FAMILIAR**

Aportantes al ingreso familiar : Madre sustituta -por persona-

$555.000.

Sueldo del esposo de la madre

Sustituta $1.500.000

**Características de la vivienda**

Tipo : Casa **XXXXXX** Vivienda de dos plantas

Tenencia : Alquilada **XXXXXX**

Tiempo de residencia

Misma casa : Cinco (5) años

Distribución :Número de cuartos: Cinco, sala, comedor,

2 cocinas, 1 tipo americano,

2 baños,

Patio de ropas cubiertoy

Terraza

Estado de conservación : Bueno **XXXXX**  Regular \_\_\_\_\_\_ Malo \_\_\_\_\_\_\_\_\_

Condiciones higiénicas : Adecuadas **XXXXX**  Inadecuadas \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Estrato : Tres (3)

Servicios domiciliarios : Luz $60.000

Agua $85.000

Parabólica $25.000

Gas natural $18.000 $188.000

Arriendo $560.000

Mercado $1.200.000

**$1.948.000**

Gastos de la incapaz : Alimentación

Alojamiento

Implementos de aseo

Vestido (cada 4 meses dotación de lo que vaya

Necesitando)

Recreación (Salidas a Cantadelicia, refrigerios)

Citas y controles psiquiátricos cada 4 meses a la

Clínica Psiquiátrica de Manizales (transporte y

Copagos)

**Dice la indagada no tener una cuantía exacta**

**Por tales conceptos.**

**DINÁMICA FAMILIAR**

Relaciones y comunicación al interior de la familia: Entre la pareja buenas al igual que para con su pequeño hijo y de la madre sustituta y esposo para con los cinco (5) “hijos” (a cargo del ICBF) de familiaridad y compromiso, según lo descrito por la madre sustituta conferenciada.

Tiempo que María del Rosario lleva en el Hogar Sustituto: Desde junio de

2017, es decir

21 meses.

Trato brindado en dicho Hogar: Bueno, allí le proporcionan alimentación, alojamiento, cuidado, atención, arreglo de ropa; lo que conlleva a tener una familia y adecuadas condiciones de vida**.**

Cuenta con seguridad social o servicios de salud? Sí, Medimás. No asiste a terapias sólo tiene controles ginecológicos y psiquiátricos y médico general cuando lo necesita.

Está medicada, que entidad le suministra los medicamentos o cómo los adquiere? Sí, toma dos (2) medicamentos psiquiátricos, uno (1) tres (3) veces al día (mañana, medio día y noche) y uno (1) para dormir.

Actividades que la incapaz puede desarrollar: Destinos sencillos del hogar como tender la cama, lavar su ropa, organizar la cocina. Todo bajo la supervisión de la madre sustituta quien está pendiente de todo lo que hace,

La llevan a visitar a la mamá en el Hospital Geriátrico San Isidro: No.

RUTINA DIARIA:7:00 a.m. se levanta (se cepilla

Los dientes, se baña)

8:00 a.m. Desayuna

10:30 a.m. medias nueve

Colada o fruta)

Hace destinos sencillos (tiende

La cama, lava la ropa interior)

12:00 p.m. Almuerza

Por la tarde ve televisión, se

Sienta entrada de la casa

03:30 p.m. Toma el algo (fruta)

05:00 ó 5:00 p.m. Come

06:30 p.m. Le hace efecto la

Pasta para dormir.

**APRECIACIÓN FÍSICA DE MARÍA DEL ROSARIO**

De acuerdo a lo dicho por la entrevistada Madre sustituta tiende a la mitomanía y cleptomanía porque “cogió la cartuchera de uno de los niños aunque ella la vio, lo negó al parecer la escondió y no la ha entregado.

Cuando la suscrita practicó la visita domiciliaria MARÍA DEL ROSARIO se encontraba en su habitación con DIANA PAOLA MURILLO -también del programa del ICBF- con quien comparte alcoba, la cual posee dos camas, una para cada una, un nochero sobre el cual hay un televisor análogo y una cómoda -la que MARÍA DEL ROSARIO abrió y mostró su ropa en perfecto orden, en la parte superior están el vestuario y en la parte inferior sus zapatos. Al frente de ésta hay un baño y contiguo patio de ropas cubierto.

Se le aprecia de contextura delgada, bien presentada y sentada en su cama viendo televisión.

Se le averigua por lo que hace, manifiesta -aunque con cierta dificultad para hablar- que lo que más le gusta hacer es ver novelas por televisión.

Al preguntarle -la aquí firmante- sobre lo que sabe de su mamá refiere que está en el Hospital San Isidro que fue donde ella cuando estaba en Manizales, repregunta María del Rosario “usted la conoce” se le responde que si y a la vez se le averigua que si le gustaría volverla a ver?, se le encharcaron y enrojecieron los ojos “dando la apariencia de querer llorar” e inmediatamente dijo que sí, y repitió varias veces que le llevara saludes.

**SITUACIÓN ENCONTRADA**

En cumplimiento al objetivo propuesto se realizaron visitas domiciliarias así: MARÍA DEL ROSARIO TINJACÁ en Hogar Sustituto ubicado en Neira (Caldas) bajo el cuidado de la señora YENNY CAROLINA PINEDA CASTAÑO y MARÍA OFELIA TINJACÁ en el Hospital Geriátrico San Isidro.

El Hogar “Sustituto” del que para la fecha de la práctica de la aludida visita hace parte **MARÍA DEL ROSARIO TINJACÁ** está conformado por ocho (8) integrantes incluida la prenombrada incapaz de 42 años de edad, la madre sustituta YENNY CAROLINA PINEDA CASTAÑO de 36 años de edad, su esposo JONATHAN ROMÁN VILLEGAS de 30 años de edad, bachiller, vendedor de frito lay y su pequeño hijo EMILIANO ROMÁN de 09 meses de nacido, además la citada señora PINEDA CASTAÑO tiene bajo su cargo a otras cuatro (4) personas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar con medida provisional a su favor de ubicación en medio familiar de Hogar Sustituto-quienes al parecer presentan condición de discapacidad-, son ellas: DIANA PAOLA MURILLO de 27 años de edad, CARLOS ARTURO YEPES y CRISTIAN CAMILO BETANCUR ambos de 15 años de edad, el primero cursa octavo grado y el otro sexto grado y SEBASTIÁN ECHEVERRY de 11 años de edad, está en cuarto elemental.

Por lo expresado por la entrevistada las relaciones intrafamiliares son “aceptables” entre todos los que allí residen, donde también se dan normas de conducta y de comportamiento no obstante la incapacidad de sus pupilos, en el caso específico MARÍA DEL ROSARIO.

La vivienda habitada por MARÍA DEL ROSARIO desde junio de 2017 está ubicada en el perímetro urbano del municipio de Neira (Caldas), barrio La Castellana, estrato 3, alquilada, de dos plantas -cada una con su puerta y comunicadas internamente dando la apariencia de ser de doble servicio-, de material y pisos de cerámica, el primer piso consta de sala, cocina, baño, patio cubierto y dos alcobas, una de las cuales comparte MARÍA DEL ROSARIO con DIANA PAOLA, la que posee dos camas, nochero sobre el cual hay un televisor análogo y un pequeño escaparate con las pertenencias de la incapaz, organizado por ella en perfecto orden, se observa la ropa en los estantes superiores y en la parte de abajo sus zapatos, a la segunda planta después de subir unas escalas se encuentra un comedor y una cocina integral tipo americano, tres alcobas y terraza. En excelentes condiciones higiénicas e iluminación natural.

Los ingresos mensuales de esta familia provienen del trabajo realizado por el señor Jonathan Román Villegas de **$1.500.000** mensuales, y lo recibido por la “madre sustituta” de **$555.000** para cada uno de los hijos “sustitutos”, suma de dinero que debe ser para suplir las necesidades de sus “proahijados”.

Los egresos son: Arrendamiento **$560.000**, mercado **$1.200.000**, servicios públicos domiciliarios (agua $85.000, luz $60.000, parabólica y gas natural $18.000) **$188.000**. Lo que indica que las necesidades básicas alimenticias son satisfechas cómodamente.

Los expendios relacionados por la conferenciada madre sustituta de MARIA DEL ROSARIO son: Alimentación, alojamiento, implementos de aseo, vestido (el ICBF le da dotación cada cuatro (4) meses) se le compra lo que va necesitando, recreación (salidas a Cantadelicia, refrigerios), transporte y copagos para citas y controles psiquiátricos cada cuatro (4) meses a la Clínica Psiquiátrica San Juan de Dios de Manizales; costas de las cuales no dio una cuantía específica, por cuanto indicó estaban dentro los gastos generales.

MARÍA DEL ROSARIO cuenta con servicios de salud de Medimás, a donde asiste a controles ginecológicos, psiquiátricos y médico general cuando lo necesita. Toma dos (2) medicamentos psiquiátricos, uno (1) tres (3) veces al día (mañana, medio día y noche) y uno (1) para dormir.

Tiene una rutina diaria que empieza a la 7:00 a.m. en que se levanta, recibe cinco (5) alimentos diarios (desayuno, almuerzo, dos (2) algos y comida), durante el día hace destinos sencillos del hogar, actividades que realiza bajo la supervisión de la madre sustituta quien está pendiente de todo lo que hace; le gusta ver televisión -preferiblemente novelas-, por lo regular a las 6:30 p.m. ya está dormida.

Según la conferenciada Madre sustituta MARIA DEL ROSARIO tiende a la mitomanía y cleptomanía, al respecto refirió “cogió la cartuchera de uno de los niños aunque yo -madre sustituta- la vi, lo negó”, señora quien a su vez agregó “de pronto la escondió y no la ha entregado”-.

MARÍA DEL ROSARIO es de contextura delgada, de baja estatura, habla con dificultad pero repite hasta que le entiendan, se aprecia bien presentada, al momento de la visita domiciliaria estaba sentada en su cama viendo televisión en la habitación que comparte con DIANA PAOLA MURILLO -también del programa Hogares Sustitutos del ICBF-, cuarto que posee dos camas, una para cada una, un nochero sobre el cual hay un televisor análogo y una cómoda de madera -la que MARÍA DEL ROSARIO abre y muestra su ropa en perfecto orden, en la parte superior está el vestuario y en la inferior sus zapatos. Al frente de este dormitorio hay un baño y contiguo un patio de ropas cubierto.

Sobre su mamá biológica MARIA OFELIA expresa que está en el Hospital San Isidro, que ella fue a visitarla cuando estaba en Manizales, le pregunta a la suscrita que si la conoce a lo que se le responde que si y se le averigua que si le gustaría volverla a ver, se le encharcaron y enrojecieron los ojos “dando la apariencia de querer llorar” e inmediatamente dijo que sí, y repitió varias veces que le llevara saludes.

**MARÍA OFELIA TINJACÁ** ingresó al Hospital Geriátrico y/o Centro de Bienestar para el Adulto Mayor desde el 24 de abril de 2015 cuyo objetivo es velar por el mejorestar integral de las personas de la tercera edad, está en el servicio “Larga Estancia Mujer” conformado por 32 mujeres, a través del Programa de la Secretaria de Desarrollo Social de la Alcaldía de Manizales.

Pertenece al régimen subsidiado de Salud Vida, Ips Assbasalud, cuando requiere de servicios médicos se le lleva -a Assbasalud- bien sea en el Puesto de Salud de La Enea o San Cayetano y de allí hacen remisión a donde corresponda.

Los servicios prestados por dicho centro asistencial son: Fisioterapia, Terapia física y de mantenimiento (tratan de mantenerle las “capacidades” que tiene), también cuentan con un equipo psico social conformado por dos (2) Trabajadoras Sociales y una (1) Psicóloga, enfermeras las 24 horas del día, nutricionistas. Además se le suministra alimentación: cuatro alimentos al día, vestuario, implementos de aseo, servicio de lavandería -arreglo de ropa-, actividades lúdicas y/o recreativas.

La habitación que ocupa MARÍA OFELIA es espaciosa e iluminada la que es compartida con otras tres señoras -allí internas-, posee cuatro (4) camas -sobre las cuales hay peluches y muñecos-, una (1) para cada paciente al igual que cuatro (4) escaparates para las pertenencias de cada una de ellas y baño privado. MARÍA OFELIA por un momento juega con los muñecos de su lecho como si se tratara de unos niños, se aprovecha ese momento para interrogarle sobre si tiene hijos, responde que una hija MARÍA DEL ROSARIO, se le indaga si le gustaría verla, contesta que sí, enseguida manifiesta o hay que pedir permiso en Bienestar.

De acuerdo a lo informado por una de las Trabajadoras Sociales MARÍA OFELIA es “funcional”, sociabiliza con el medio que la rodea, presenta un temperamento calmado, no ha tenido problemas de salud “física”, conversadora y colaboradora, ubicada en tiempo y espacio. Siempre ha tenido mala red de apoyo familiar o ninguna, recuerda a su hija, de quien la visitó “si mucho dos (2) veces”. Se aprecia -por la aquí firmante- de buen semblante y estado anímico.

**CONCEPTO SOCIAL**

Las señoras **MARÍA OFELIA y MARÍA DEL ROSARIO TINJACÁ** ambas en condición de discapacidad, madre e hija respectivamente, la primera -**MARÍA OFELIA**-está institucionalizada en el Hospital Geriátrico San Isidroy/o Centro de Bienestar para el Adulto Mayor desde el 24 de abril de 2015 en el servicio “Larga Estancia Mujer”, beneficiaria del Programa de la Secretaria de Desarrollo Social de la Alcaldía de esta ciudad de Manizales, lugar donde se vela por su mejorestar integral.

Es así como el señalado centro hospitalario le está ofreciendo a **MARÍA OFELIA** los requerimientos esenciales e imprescindibles para que mantenga unas favorables condiciones de vida en razón a su estado de inhabilidad.

**MARÍA DEL ROSARIO** se encuentra ubicada bajo la modalidad “Hogares Sustitutos con Discapacidad y Enfermedad de Cuidado Especial” cuya supervisión es de la Entidad Administradora del Servicio Corporación Alberto Arango Restrepo -CEDER- remitida por la Defensora de Familia Martha Elicenia Cruz Díaz por Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos iniciado el 22 de abril de 2015 por peligro a su vida e integridad, y desde junio de 2017 a cargo de la señora YENNY CAROLINA PINEDA CASTAÑO responsable de un Hogar Sustituto situado en el municipio de Neira (Caldas).

Dicho Hogar está conformado por ocho integrantes, tres (3) del núcleo familiar de la madre sustituta -esposo e hijo-, y cinco (5) “hijos sustitutos”, entre ellos **MARÍA DEL ROSARIO** quien recibe la asistencia y protección requerida de la tan nombrada “madre” considerando su incapacidad.

El aspecto económico es adecuado por cuanto los requerimientos primarios son satisfechos apropiadamente -principalmente los de **MARÍA DEL ROSARIO**-. Las relaciones intrafamiliares son cordiales, se tratan como una “familia” donde no hay competencias ni rivalidades, según se detecta hay aceptable comunicación y apoyo mutuo.

Tanto en el Centro de Bienestar para el Adulto Mayor -Hospital Geriátrico San Isidro- como en el Hogar Sustituto a través de la señora **YENNY CAROLINA** se han esmerado por las incapaces en lo concerniente a: alimentación dietas balanceadas y nutritivas; alojamiento cómodo y en excelentes condiciones higiénicas y ambientales, asimismo su entorno les ofrece seguridad por cuanto no están expuestas a riesgos o peligros; salud atención médica con especialistas de acuerdo a sus enfermedades mentales y lo demás que han demandado, así como la ingesta de medicamentos de acuerdo a prescripción médica; vestido para su aceptable presentación personal, recreación paseos y/o actividades lúdicas que conllevan su sano esparcimiento, “educación” terapias ocupacionales o vocacionales que les permite realizar algunos oficios -sencillos y bajo supervisión- que les gusta y son “capaces” de ejecutar y primordialmente porque están rodeadas del cariño de las personas que las circunda.

Lo descrito conlleva para las mencionadas Interdictas **MARÍA OFELIA** y **MARÍA DEL ROSARIO** **TINJACÁ** conservar una existencia digna en los lugares en donde se encuentran ubicadas, por cuanto en éstos les están ofreciendo la asistencia requerida de acuerdo a las afecciones mentales diagnosticadas, de igual manera protección y custodia especial en medios benéficos y propicios, lo que redunda en su integridad personal y por ende bienestar integral, lo que asimismo se convierte en garantes del goce de sus derechos en razón a su situación de discapacidad.

**OBSERVACIONES**

Es de tener en consideración que tanto la progenitora **MARÍA OFELIA** como la hija **MARÍA DEL ROSARIO** al parecer mantuvieron un vínculo materno-filial sólido en razón a que cuando habla la una de la otra -a pesar del tiempo en que no comparten, casi cuatro (4) años-, tienen un recuerdo o evocación sentida por la sensibilidad y emotividad percibida -por la suscrita- al conversar informalmente con las citadas.

Por tal circunstancia es menester -a quien corresponda- estudiar la viabilidad de encuentros o visitas periódicas madre e hija.

**NOTA**

Se advierte que la información aquí registrada fue suministrada por las conferenciadas, señoras **CAROLINA OCAMPO**, **YENNY CAROLINA PINEDA CASTAÑO** y **DIANA BOTERO**,en su orden Coordinadora Hogares Sustitutos, Madre Sustituta del Hogar Sustituto del ICBF del municipio de Neira (Caldas) y Trabajadora Social del Hospital Geriátrico San Isidro, quienes dieron información de las inhabilitadas **MARÍA OFELIA y MARÍA DEL ROSARIO TINJACÁ**, por lo tanto el presente informe está circunscrito a la realidad encontrada al momento de practicar las visitas determinadas e indicadas entrevistas, partiendo del principio de la buena fe.



**MERCEDES ROSA GARCÍA ARIAS**

Asistente Social